

APORTES A LA CUESTIÓN INDÍGENA SUJETO AL PROBLEMA TIERRA

Cristian Román Cruz ■

“[La] condición del indígena puede mejorar de dos maneras: o el corazón de los opresores se conduce al extremo de reconocer el derecho de los oprimidos, o el ánimo de los oprimidos adquiere la virilidad suficiente para escarmentar a los opresores.”

(Manuel González Prada)

Resumen: El presente trabajo busca, en primera instancia, exponer y contrastar dos posicionamientos sobre la cuestión del indio, a saber, la cuestión sobre la tierra prestándome, como auxilio, de los pensamientos del peruano José Carlos Mariátegui y del boliviano Fausto Reinaga. El primero entiende que el problema del indio trata de una cuestión sobre la tierra que debe resolverse tras la entrega de éstas a aquellos; en tanto el segundo entiende que el problema del indio en tanto cuestión tierra no se resuelve tras la Reforma Agraria de 1953 en Bolivia, por lo que Reinaga interpreta a esto que la cuestión del indio se trata más bien de una cuestión de poder. Por otro lado, se busca abordar sobre las cuestiones que atañen al progreso y etnocidio que, en efecto, también salpican al indio; que en su conjunto se ven llevadas a cabo debido al actual modelo económico practicado sino en toda Latinoamérica en la mayoría de los países de la región a través del (neo) extractivismo y el agronegocio.

Palabras clave: INDIO - PROGRESO - ETNOCIDIO

■ Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Jujuy

Contacto:
cristianromancruz@gmail.com

Mariátegui-Reinaga sobre “el problema indio es problema tierra”

José Carlos Mariátegui, en el Perú de 1928, da a conocer los *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana* (2012) el cual, tras su publicación, pasaría inadvertido por el colectivo intelectual peruano, mas no del latinoamericano; en especial del de Buenos Aires. Ésta inadvertencia en su Perú natal ofuscaría al escritor, pues, económicamente, perjudicaría su bienestar.

Poniendo el foco de atención sobre esta obra, en varios de sus ensayos, pueden constatarse el particular énfasis prístino que el *Amauta*¹ le otorga al indio. Lo coloca, a él, como un problema sustantivo sobre lo que toca tratar. Hecho singular que para la izquierda de su tiempo y, más aún, con la de nuestro tiempo, el indio no figura en su agenda sustancial, pues, tanto para ella, la cuestión central es el obrero y su consecuente lucha de clases confrontando a los sectores de la burguesía que controlan los medios de producción y, donde el indio no tiene cabida como equivalente o acompañante en esta lucha junto al obrero. Muy bien interpretó esta realidad –en el Perú de su tiempo– Mariátegui no sin la ayuda de las reflexiones del ácrata Manuel González Prada cuando el primero observaba que el problema que se suscitaba primordial en el indio constaba, pues, sobre la *propiedad de la tierra*; que, en su defecto, le era ajeno.

El fundador del partido socialista, sobre la cuestión del indio, no duda en afirmar que éste es un “problema económico-social” (sic) dejando por sentado en tanto no es éste un problema tal que recae sobre el criollo (el capitalista, el propietario) y, mucho menos se trata de un problema moral, étnico, eclesiástico, jurídico, etc. En efecto, es un problema de tinte materialista que observa el *Amauta* en tanto practicante de la doctrina marxista. Es menester, aquí, subrayar quien observa con antelación que el problema del indio es económico-social fue González Prada cuando afirma en “Nuestros indios” sobre el año 1904 que “la cuestión del indio más que pedagógica, es económica, es social” (González Prada en Mariátegui, 2012, 51).

En el ensayo *El problema de la tierra*, Mariátegui con fervorosa pasión destaca que “no nos contentamos [sólo] con reivindicar el derecho del indio a la educación, a la cultura, al progreso, al amor y al cielo. Comenzamos por reivindicar, categóricamente,

¹*Amauta*, término de origen quechua, que en castellano significa persona de gran sabiduría o sabio. Tal es la acepción o sobrenombre con el que era conocido José Carlos Mariátegui.

su derecho a la tierra” (*ibíd.*, 63). Sobre esta cuestión, el peruano sostiene claramente en *Esquema de la evolución económica*, el primero de los siete ensayos, que éste problema por resolver –la tierra– eliminaría toda situación de feudalismo sobre la realidad peruana –particularmente en las sierras– que, a su entender, devenida la Revolución burguesa en su país sus principales dirigentes políticos, ya responsables de conducir el timón de la joven nación peruana, debieron tomar empresa sobre esta cuestión; reforma agraria, aunque el *Amauta* no lo diga categóricamente. En efecto, la solución al problema de la tierra, no pudo suceder debido a que en el Perú, básicamente, aun no existía una burguesía nacional consolidada que pudiera conducir las riendas para llevar a cabo tal pretensión por un lado, y, por el otro, porque éstas clases sólo servían como puros mediadores a los intereses de los capitales provenientes de la Gran Bretaña, primero, y luego de Estados Unidos, el cual aquellos sectores peruanos no lograban ver las cosas más allá, sino con la retina de estos sectores imperialistas. Beatriz Bruce sobre esto entiende que, en efecto, “Mariátegui es un convencido que el problema del indio no se resolverá ni con fórmulas filantrópicas, ni con una reintegración de formas pasadas. La solución será político-social y sus realizadores deben ser los propios indios” (Bruce, 2015, 563).

Poco más de cuarenta años más tarde, en *La Revolución India*, sobre “la cuestión del indio es cuestión tierra”², Fausto Reinaga –en tono beligerante y con pocas ganas de polemizar– no ve a esto más que con ojos de desconfianza, puesto que los sectores no indígenas tomarán conciencia sobre una situación que sólo debía llevarla a cabo no más que el propio indio; en tanto afirmaba que “¡sólo el poder indio liberará al indio!”³ (Reinaga, 2014, 274) exaltaba que era condición propia, pura y exclusivamente de él y nada más que de él el alcanzar su propósito y ésto no era más que recuperar su propia tierra cuando otrora le fuera arrebatada por el conquistador, primero, y luego por las sucesivas burguesías terratenientes.

²Fausto Reinaga refiere con tono crítico e irónico “La cuestión del indio es cuestión tierra” en clara referencia a la labor empleada por Mariátegui en los *Siete ensayos...* Para el indianista, esto era una moda pasajera y literaria. Y agrega: “la cuestión del indio es cuestión tierra” era una fórmula importada. Agitó conciencias ajenas a la conciencia del indio” (2014, p. 277). Sobre esta situación Reinaga visualiza en tono duro en el capítulo “La Reforma Agraria” de *La Revolución India*. Véase, Reinaga (2014, pp. 269 y sgs.).

³Es menester resaltar sobre ésta sentencia el carácter de racismo indígena que posee la misma, pues, denota exclusión a todo sujeto quien no posea estirpe indígena que, a la postre, no tendría posibilidad de liberar de la situación de opresión que vive o posee el propio indio. Es por ello, que se debe resaltar que quienes escriben el presente ensayo no sostienen aquella tesis del indianista, pues éstos escribas manifiestan una visión diametralmente opuesta en tanto “la liberación del indio” en conjunto con el propio indígena puede ser acompañada por sujetos de otras *etnias*; sin necesidad de ser étnicamente indígena. Compárese, sólo por mencionar un solo ejemplo, el acompañamiento en la conseguida búsqueda de la *liberación* indígena por parte de un no indígena como fue el caso del Sub Comandante Marcos junto a los indios *zapatistas* de Chiapas (México) que se sublevaron a la violencia simbólica y material perpetrada por el Estado mexicano en aquella ciudad el 1 de enero de 1994. Esta sublevación, logró y permitió la autonomía zapatista para llevar a cabo sus propias políticas sin depender de la “ayuda” del Estado de México.

Reinaga, empero, observaba en torno al problema sobre la tierra en el indio que se suscitaba, particularmente, en Bolivia a partir del 9 de abril de 1952 tras el derrocamiento del ejército en manos de los indios armados, que éstos debían haber tomado el poder y no cederlo a Paz Estenssoro⁴. Pues, esta decisión de *regalar* el poder al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) fue lo que determinó que el nuevo gobierno puesto por los indios dictara, un año después, la Reforma Agraria en el país. Esta Reforma, en efecto, lo que iba a llevar a cabo no era otra cosa más que la empresa de la propiedad privada. Reinaga al respecto sentenciaba enardecido:

El MNR a la Reforma Agraria, *una conquista del indio*, ha convertido en un garito prostibulario. La “comunidad” al transformarse en “propiedad privada” se ha convertido en una apacheta; que a la corta o a la larga resucitará, reconstruirá el latifundio; acaso un latifundio con latifundistas indios y “pongos”, esclavos indios (*ibídem*, 2014, 270).

Señalado esto quedaba evidenciada la visión que poseía Reinaga sobre el problema de la tierra en el indio, aquí Reforma Agraria, entendiéndola como una idea importada de Europa que viene al auxilio de la llamada propiedad privada y en detrimento de la propiedad colectiva, visión ésta, que era (y es) sostenida ancestralmente por los pueblos indígenas; por la comunidad. La tierra, entonces, para el indio no puede ser vista como propiedad privada, sino “que para el indio la tierra es la Pachamama, madre de todos los hombres: una comunidad” (*Ibíd.*, 269) y, por tanto, propiedad colectiva⁵.

Empero, la cuestión sustancial para Reinaga reside en que el problema del indio no es *el problema tierra* como afirmaba en sus letras Mariátegui, sino que no es más que una *cuestión de poder*. Esto observa el indianista en tanto que, desde 1953, el indio es *propietario* de la tierra mas continúa viviendo en condiciones no humanas, pues Reinaga entiende que, diecisiete años después, tras la Reforma Agraria, aún no se han resuelto los problemas del indio, peor aún, el indio todavía vive en condiciones de esclavitud. Tajante subraya:

⁴Víctor Paz Estenssoro fue un abogado, político y presidente de Bolivia en cuatro oportunidades. La que se menciona es su primer mandato de 1952 que, a interpretación de Reinaga, fue colocado en el poder por los propios indios que se levantaron en armas y derrocaron a Hugo Ballivián Rojas en la famosa Revolución del '52. Paz Estenssoro, que representaba al Movimiento Nacionalista Revolucionario, culminó su primer mandato en 1956.

⁵Silvia Rivera Cusicanqui en los últimos años hizo una diferenciación sobre indios que no necesariamente se sienten propiamente indios aunque étnicamente lo sean. Esto sucede, debido a distintos intereses (económicos, por lo general) que suscitan en estos donde muchas veces desconocen o traicionan epistemes ancestrales, por ejemplo, sobre el cuidado de su madre Tierra –la Pachamama–. A estos los ha bautizado como “indio del banco central” e “indio permitido”, donde en el primer caso el propio indio introduce a otros en la dinámica global-capitalista como facilitadores de sus patrimonios culturales y deidades en tanto mercancía y, en el segundo caso, como simple ornamentos en el Estado colocado en alguna institución estatal para facilitar el “turismo étnico” donde los propios indios sean ofrecidos como objetos de contemplación y de goce visual en tanto exotismo. Todo ello visualiza la comprometida intelectual boliviana sobre distintas tipologías de indios que no buscan favorecer propiamente los intereses de los mismos indios sino más bien representar intereses estatales, individuales, o foráneos. Véase, Rivera Cusicanqui (2015).

El indio hace 17 años –desde el 2 de agosto de 1953– que posee la tierra. ¿Por qué no se ha resuelto “la cuestión del indio”? ¿Por qué día que pasa se agudiza el problema del indio? ¿Por qué? Porque sencillamente “la cuestión del indio” no es “cuestión tierra”. *Es cuestión poder*. Mientras el indio no tenga el poder en sus manos se agudizará y cada vez más y más la “cuestión del indio” en Bolivia, el Perú y el Ecuador (*ibíd.*, 276).

En tanto el indianismo de Fausto Reinaga denota un activismo radical en cuanto sólo el indio podría lograr su liberación mediante la toma y el ejercicio del poder y no cediéndolo como hizo equivocadamente el indio, a interpretación de Reinaga, resulta, pues, provechoso e indispensable constatar que, a estos tiempos, aún se avizora que el problema de la tierra en el indio no ha sido todavía resuelto debido a la continuación y, más aun, a los avances del actual modelo económico del agronegocio (soja y caña de azúcar, principalmente), el (neo)extractivismo de los recursos naturales con prácticas muy cuestionadas como la megaminería contaminante a cielo abierto y la práctica –también extractiva– del fracking en la explotación petrolera que cunde sino en toda nuestra región latinoamericana en la mayoría de sus países. Éstas prácticas sólo conllevan a la expulsión de sus territorios a los pueblos campesinos e indígenas no sin la ayuda del accionar de las fuerzas del orden que, como brazo armado del Estado y, en consecuencia, salvaguardadora de los intereses de los capitales nacionales y transnacionales, obligan al abandono de tierras de aquellos sectores como ser de las comunidades indígenas mapuches debido a la gran cantidad de reservas de hidrocarburos encontradas apenas hace unos pocos años en Vaca Muerta y de las comunidades QoPiWiNi (Qom, Pilagá, Wichí y Nivaclé) en el Noreste argentino, sólo por mencionar éstos escasos ejemplos.

Progreso y Etnocidio

Sobre este intento del Estado-nación por promover los beneficios que vienen de la mano de la idea del *progreso*, los líderes de los llamados Estados posneoliberales⁶

⁶Refiere a los Estados también llamados progresistas que desembarcaron en la región latinoamericana a inicios del nuevo milenio por intermedio de las presidencias de Hugo Chávez en Venezuela, Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales –Bolivia– y Rafael Correa en Ecuador, principalmente

y de los actuales gobiernos con *giro a la derecha*⁷ apostaron a la continuación de lo que empezaron los gobiernos neoliberales de los '90 del siglo pasado: la llamada práctica del (neo)extractivismo. Al respecto, estos Estados –como Argentina, Bolivia, Venezuela, Ecuador, y Brasil, por ejemplo–, aprovechando el alza de la demanda de los principales consumidores y de los costos de las materias primas y/o *commodities* afianzaron y consolidaron las prácticas extractivistas y las del agronegocio. En efecto, ante la fuerte demanda de los recursos naturales y materias primas de exportación por parte de la entonces emergente potencia mundial China, los países que abrazan al *progreso* someten a las poblaciones campesinas e indígenas a la continuación del *etnocidio* invisible ante y para el colectivo social. Sobre esta cuestión, el antropólogo brasileiro Darcy Ribeiro daba cuenta, ya desde el año 1984, como:

(...) una verdadera tendencia etnocida se observa algunas veces en liderazgos descolonizadores y hasta revolucionarios que, en nombre del progreso, aceptan el papel de nuevos agentes de la europeización; sus argumentos sobre las ventajas innegables que ofrece el difundir el uso de una lengua “cultura”, por ejemplo, mal disfrazan la esperanza de que las lenguas tribales desaparezcan. Al programar el “desarrollo” descubren, en los pueblos tribales, obstáculos intolerables para la modernización que desean imponer “urgentemente” (Ribeiro, 1984, 30).

También, sobre este tema Edgardo Lander recientemente escribió y denunció que en Venezuela se continuará con el etnocidio respecto a lo que se considera la decisión más sustantiva que tomó Nicolás Maduro, presidente de la Nación bolivariana, en materia económica en los últimos tiempos desde que está al frente del poder, a saber: “el decreto de creación del Arco Minero del Orinoco. Esto es, la apertura de 112.000 kilómetros cuadrados, 12% del territorio nacional, a grandes corporaciones mineras transnacionales” (Lander; Arconada Rodríguez, 2017, 19). Esta medida, en efecto, condenaría a los pueblos indígenas situados en aquella zona del Orinoco al etnocidio que viene llevándose a cabo en este país hace más de cien años debido al extractivismo depredador y sin contar, además, que se cercena, no sólo en este país sino en su amplia mayoría de la región, el

⁷Tras la llegada a las presidencias de Mauricio Macri a la Argentina en 2015 y en 2016 de Michel Temer en Brasil tras la destitución de su cargo a Dilma Rousseff por intermedio de, según el juez del Supremo Tribunal Federal Marco Aurelio Mello, un “golpe de Estado parlamentario” o *impeachment*. Véase, Manz (2016).

derecho de Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) (Svampa, 2017, 54) –figura letrada en la totalidad de las constituciones de los Estados latinoamericanos por intermedio del Convenio 169 de la OIT– sobre la posibilidad de autodeterminación de los pueblos indígenas que habitan éstas tierras amerindias de antaño.

Nuestros representantes políticos actuales –presidente y funcionarios de los gobiernos nacional y provincial en la región latinoamericana–, en busca del llamado *desarrollo* castigan y ven como un problema a todo aquel quien intente poner freno y/o resistencia al avance del *progreso* como sinónimo de *civilización*; que, actualmente, no es otra cosa más que el saqueo de nuestros recursos naturales, la expulsión de los territorios de los pueblos indígenas por causa del modelo económico del extractivismo con la consecuente contaminación que conlleva sobre los sectores de pobladores –campesinos e indígenas–, impacto y deterioro ambiental, perjuicio de flora y fauna por la megaminería contaminante a cielo abierto y del fracking en la extracción de hidrocarburos, utilización de agrotóxicos para las semillas transgénicas, etc. Estos sectores, quienes oponen resistencia al embate del capitalismo depredador, poniendo al frente cuerpo y alma como escudo son, por un lado, los pueblos preexistentes al Estado Nación: nuestros pueblos indígenas y, por otro lado, los pueblos o sectores campesinos. Estos pueblos sobrevivientes de la Conquista, los indígenas, son aquellos actores sociales a los que Ribeiro denominó como los *pueblos testimonio*, entendido como “sobrevivientes de las civilizaciones originarias, cuyas poblaciones experimentaron terribles hecatombes con la invasión europea” (Ribeiro, 1984, 32) y aun lo siguen haciendo, sólo que aquellos europeos que representaron a los actores de la Conquista hoy se encuentran disfrazados en los capitales transnacionales y en los representantes de gobiernos que son manejados por éstos sectores imperialistas en el momento de defender sus intereses o en las imposiciones de las leyes dictadas por el Parlamento para su beneficio.

El Estado

El Estado, como principal responsable, empobrece y fustiga los derechos más

elementales a nuestros antepasados indígenas, pues, aquel no hace más que castigar a estos sectores favoreciendo a los intereses de los capitales de las burguesías nacionales y transnacionales que operan como actores sustanciales sobre no pocas y estratégicas áreas de la producción. Aunados, el Estado junto a los intereses de los mencionados capitales transnacionales, en Argentina en los últimos años se vinieron sucediendo atropellos sobre los sectores indígenas y campesinos. Se destacan los siguientes:

- En Formosa, la comunidad Potae Napocna Navogoh (o “La Primavera”) desde hace más de siete años reclama la devolución de siete mil hectáreas de tierras las cuales fueron arrebatadas por el propio gobierno provincial (de Gildo Insfrán).
- Desde el descubrimiento de la formación petrolera Vaca Muerta en 2011 por Repol-YPF se recrudecieron los conflictos con el pueblo mapuche por la intención de explotar la zona por la entonces multinacional española. Desde ese año, la comunidad Campo Maripe comenzó a verse hostigada intentando provocar el abandono de sus tierras. Hoy, la petrolera nacionalizada en un 51%, avanza sobre las perforaciones lo cual en agosto se produjo la primera desaparición física de Santiago Maldonado mediatizada por los grandes medios masivos de comunicación. El progreso se cobró una víctima no indígena que preocupó a la opinión pública argentina.
- En San Juan, en septiembre de 2015 la transnacional Barrick Gold admitió haber derramado sobre cinco ríos un millón de litros de solución cianurada. Estas nefastas tragedias se dan con la complicidad del Estado nacional y provincial en alianza a las prácticas de “desarrollo” de la compañía minera.

Sobre esta manera de fustigación del Estado actual y contraponiendo el modo en cómo funcionó el “Estado” de los Incas en pos de favorecer a sus habitantes, es menester rescatar el aporte dado por Diego Abad de Santillán como manifiesto de oposición sobre la función de estos dos Estados:

El Estado, en otros tiempos, pudo llegar a organizar vastas comunidades en donde el hambre no era conocida, y ningún ciudadano sufría privaciones, como en el imperio de los Incas. Se podía lograr eso porque el súbdito de aquel imperio era considerado como miembro de una gran familia, cuyo jefe, el emperador, disfrutaba de una confianza general y obraba en consecuencia (Abad de Santillán, 1934, 3).

Surge, ante esto, la necesaria actividad de la reflexión sobre cómo nuestra actual *civilización* educada –que no son más que los representantes de los intereses antes mencionados, y hasta lobistas de los grandes medios– buscan continuar, sin bajarse, de las vías del progreso intentando superar todo tipo de “atraso” a lo que sucede, como tal, en perseguir y estigmatizar a los sectores indígenas-campesinos tildándolos de “atrasados” por mostrar resistencia a lo que se denomina como *progreso*, idea con lo cual es entendida en la actualidad, por Maristella Svampa, como sinónimo de “la expansión de megaproyectos extractivos (megaminería, explotación petrolera, nuevo capitalismo agrario con su combinación de transgénicos y agrotóxicos, megarrepresas, grandes emprendimientos inmobiliarios, entre otros)” (2017, 56).

Suena similar ésta denostación a lo que Domingo Faustino Sarmiento exaltaba como modo de deslegitimar a los sectores que se oponían al *progreso*, a la cultura, sinónimo éstas de la Razón y Civilización. Particularmente, estos sectores que se oponían a estas ideas que abrazaban al *progreso*, propio del liberalismo, eran los sectores indígenas, la campiña, el gauchaje y las provincias del interior renuentes a las ideas provenientes del Centro; de Buenos Aires. En verdad, provenientes de la vieja Europa. Para estos sectores que se oponían a la Razón, a la Civilización no existía otro remedio más que el exterminio por intermedio de las armas. Esto no es otra cosa que proponer el expansionismo imperial europeo. Estas ideas se observan con claridad en el *Facundo* de Sarmiento.

Sarmiento sigue aún vigente para nuestra actual *civilización* mencionada. Como se señaló líneas arriba, se busca consciente o inconscientemente la desaparición del poblado indígena. Empresa llevada a cabo por el propio Estado en algunas ocasiones en solitario y en unión fuerte con los capitales transnacionales en otros casos.

Conclusiones

No se equivocaban los peruanos González Prada junto a Mariátegui al sostener que el problema del indio es un problema económico-social al entender que esto, en la actualidad, es una situación que acarrea al indio en las dinámicas propias del capitalismo depredador que son concernientes al sometimiento y al abandono de sus tierras a causa del modelo económico extractivista (minero e hidrocarburífero), como así también, del agronegocio que cunden sino en el país en toda la región latinoamericana. Los *pueblos testimonio*⁸ sufren distintos conflictos actuales enfrentando al Estado (extracción de hidrocarburos en Neuquén, por ejemplo, a través del descubrimiento de yacimientos petroleros en Vaca Muerta) y a los capitales de las multinacionales en Argentina-Chile⁹ (conflictos mapuches), Bolivia (en la construcción de la megacarretera sobre el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore –TIPNIS–), Honduras (con el asesinato en marzo de 2016 de la activista ecosocial indígena Berta Cáceres por oponerse a las multinacionales extractivistas) (Ramonet, 2016, 9). En efecto, la cuestión económico-social embarra al poblado indígena-campesino a largas luchas que conllevan a la criminalización de sus protestas y, en el peor de los casos, terminan en muerte de los activistas que se animan a enfrentar al poder.

El problema de la tierra en el indio, por ello, aún se encuentra sin resolver. Diversas comunidades indígenas se ven forzadas a dejar sus tierras, o por contaminación (debido a la megaminería contaminante), o por la práctica del desmonte del agronegocio en la siembra de soja, sustancialmente. La *cuestión tierra* ve en el indio actual su lucha, por otra parte, por la titularización de ellas en distintas provincias argentinas que ven como principal foco de su enfrentamiento al propio Estado; nacional y/o provincial.

Se cercena, por otro lado, el derecho de la CPLI a las comunidades campesinas e indígenas de elegir si aceptan o no las prácticas reivindicadas por el “progreso” y/o “desarrollo” que –como se indicó– no son más que las prácticas del neoextractivismo que contaminan suelo, flora, fauna y población incluida a través de la megaminería contaminante (en la provincia argentina de San Juan, por mencionar un caso), el agronegocio (que expulsa comunidades indígenas en la zona del noreste argentino).

⁸Se utiliza la acepción de *pueblos testimonio* esbozada por Ribeiro (1984) para designar a los pueblos indígenas que sobrevivieron a la Conquista y en la actualidad, sobreviven pues, a la resistencia que llevan frente a la idea del “progreso” y “desarrollo” que representa el Estado-Nación.

⁹Amnistía Internacional reconoce actualmente doscientos cincuenta conflictos indígenas sobre territorio argentino. Cfr. ARANDA, Darío (2017). “La otra campaña: cómo es el plan contra los pueblos originarios”, Bs. As., *Lavaca*, 25-7-17. Recuperado de <www.lavaca.org/notas/la-otra-campana-como-es-el-plan-contra-los-pueblos-originarios/>

El *progreso* actual, por último, en su afán de generar mayores ingresos fiscales al Estado nacional no sin la ayuda del modelo económico actual, evidencia la continuidad del etnocidio de nuestra población indígena, de aquellos pueblos testimonio que, como lógica del dinamismo capitalista como trastrocamiento a los factores materiales de aquellos pueblos, muestran la resistencia y renuencia sobre las cuestiones del progreso del Estado-nación. El problema del indio, en estos tiempos, dista mucho de verse resuelto y más aún –como hemos visto– si se trata de la cuestión sobre la tierra; el progreso si continúa con las prácticas productivas actuales acrecentará el etnocidio en nuestra América en detrimento de su erradicación.

Bibliografía

Abad de Santillán, D. (1934). *El Estado y la libertad, Tierra y libertad*, febrero de 1934 en RAMA, Carlos (1990). *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Aranda, D. (2017): *La otra campaña: cómo es el plan contra los pueblos originarios*, Bs. As., Lavaca, 25-7-17. Recuperado de www.lavaca.org/notas/la-otra-campa-na-como-es-el-plan-contra-los-pueblos-originarios/

Bruce, B. (2015): *José Carlos Mariátegui: la rehabilitación de la experiencia social* en BERRÓN, Manuel; PARERA, Griselda; YUAN, Sol (compiladores): *XVII Congreso Nacional de Filosofía. AFRA/Univ. Nacional del Litoral – Santa Fe. 4 – 8 de agosto 2015*, Santa Fe, Univ. Nacional del Litoral, pp. 551-567.

Lander, E.; Arconada Rodríguez, S. (2017): *Venezuela: un barril de pólvora*, Bs. As., Nueva Sociedad, Nº 269, Mayo-Junio 2017, pp. 17-26.

Manz, T. (2016): *Impeachment: ¿y ahora qué?*, edición web, Nueva Sociedad, mayo Recuperado de <nuso.org>

Mariátegui, J. (2012): *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*, Bs. As., Gorla.

Ramonet, I. (2016): *Berta Cáceres*, *Le Monde Diplomatique*, Bs. As., Edición Cono Sur, ed. 202 – abril 2016, p. 9.

Reinaga, F. (2014): *La Revolución India*, en *Obras Completas*. Tomo II. Volumen V, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ribeiro, D. (1984): *La civilización emergente*, en *Nueva Sociedad*, Caracas, Nº 73, Julio-Agosto de 1984, pp. 26-37.

Rivera Cusicanqui, S. (2015): *Etnicidad estratégica, nación y (neo)colonialismo en América Latina*, en *Mito y desarrollo en Bolivia. El giro colonial del gobierno del MAS*, La Paz, Piedra Rota/Plural editores, pp. 31-60.

Svampa, M. (2017): *Cuatro claves para leer América Latina*, en *Nueva Sociedad*, Bs. As., Nº 268, Marzo-abril de 2017, pp. 50-64.